INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
EROLCORP S. A.
Ciudad

Estoy dando ha conocer el INFORME DE COMISARIO, de la Compañía EROLCORP S. A., como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Después haber revisado toda la documentación y Estados Financieros con sus respectivos anexos del Periodo Económico 2011, entregados por el C.P.A. Mario S. Carrillo P., Contador General de la Compañía, estoy poniendo en conocimiento las siguientes opiniones y sugerencias.

De los Registros Contables de la Empresa se han realizado de acuerdo con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingresos y Egresos, Libro Bancos todos se encuentran debidamente legalizados y con sus respectivos soportes.

De la verificación de la documentación, Caja Chica, Libro Bancos, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Asientos de Diarios, Reportes de Venta y Compras de la Compañía, los Mayores con sus respectivos auxiliares, Depreciaciones de Activos Fijos, toda la información revisada están computarizada y de fácil análisis y de un control adecuado de la Compañía.

Según el Articulo N° 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones para el Comisario, tanto en aspecto Administrativo y Financiero, observando los numerales que conforman este articulo.

De la verificación y estudio de los Registros Contables se determina un control adecuado interno de la Compañía de los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Caja – Bancos, al finalizar el periodo económico se establece un saldo en Caja de $ 2.435,35 y Bancos se establece un saldo de $ 20.925,38; mensualmente se establece mediante las conciliaciones bancarias.

Inversiones, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ [illegible]000,00; verificado con su auxiliar.

Cuentas por Cobrar – Clientes, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 823.391,20; verificados sus auxiliares.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

Otras Cuentas por Cobrar, al finalizar el periodo económico se establece un saldo en Cuentas por Cobrar - Deudores Empleados se establece un saldo de $ 12.770,72; verificados sus auxiliares.

Crédito Tributario del IVA, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 17.394,18; verificado sus auxiliares.

Crédito Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 23.941,89, verificados sus auxiliares.

Inventarios, al finalizar el periodo económico se establece un saldo en Materia Prima de $ 3.718,42, Inventarios Material de Empaque $ 280,06; verificados sus auxiliares.

Cuentas por Liquidar, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 6.660,98; verificados sus auxiliares.

ACTIVO FIJO

Muebles y Enseres, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 4.032,05, Equipos de Computación se establece un saldo de $ 3.011,61 y Otros activos Fijos Tangibles, se establece un saldo de $ 225.134,50 y Depreciación Acumulada al finalizar el periodo un saldo de $ 543.055,84; verificados con sus auxiliares.

ACTIVO DIFERIDO

Otros Activos Diferidos, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 18.240,19; verificados con sus auxiliares.

PASIVO CORRIENTE

Cuenta y Documentos por Pagar – Documentos por Pagar, al finalizar el periodo se establece un saldo de $ 665.266,24; verificado con sus auxiliares.

Cuenta por Pagar – Proveedores, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 47.913,05; y Utilidad a Reinvertir y Capitalizar, al finalizar el periodo se establece un saldo de $ 198.205,96,00; verificado con sus auxiliares.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

Impuestos por Pagar, al finalizar el periodo económico se establece un saldo IVA de $ 52.074,25 y Retenciones en la Fuente se establece un saldo de $ 3.348,04 e Impuesto a la Renta por Pagar del Periodo se establece un saldo de $ 36.511,62; verificados con sus auxiliares.

15% Repartición a los Trabajadores, al finalizar el periodo económico es establece un valor de $ 41.420.75; verificado el auxiliar.

Provisiones de Leyes Sociales, al finalizar el periodo económico se establece un saldo de $ 6.842,408; verificado con sus auxiliares.

CAPITAL Y RESULTADO

Los Estados Financieros, presentan una situación razonable de la Compañía EROLCORP S. A., al 31 de Diciembre 2011, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, guardan relación absoluta con sus respectivos valores en libros de Mayor y Auxiliar.

El Resultado al finalizar el periodo económico, presenta un Beneficio de $ 276.138,33 al 31 de Diciembre 2011, según distribución:

15 % Trabajadores	$	41.420.75
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar		198.205,96
Impuesto a la Renta del periodo		36.511.62
Utilidad del Ejercicio	$	276.138,33

En mi calidad de Comisario, es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, las opiniones y comentarios sobre los principales procedimientos y rubros con los que se ha preparado los Estados Financieros correspondiente al Periodo 2011.

De requerir información de parte de los Socios, estoy presto a proporcionarlas. Sin otro particular me suscribo de ustedes señores Accionistas de EROLCORP S. A..

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Alfonso Eguez Guerrero
GUAYAQUIL

EC. CARLOS OLIVARES CARRIEL

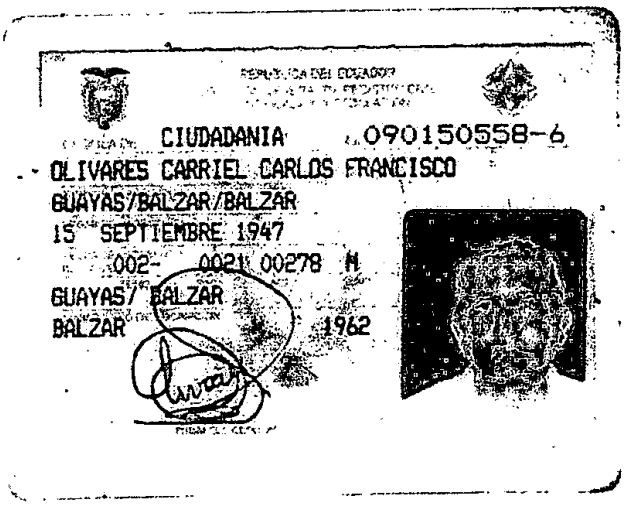

CIUDADANIA 090150558-6
OLIVARES CARRIEL CARLOS FRANCISCO
GUAYAS/BALZAR/BALZAR
15 SEPTIEMBRE 1947
002- 0021 00278 M
GUAYAS/ BALZAR
BALZAR 1962

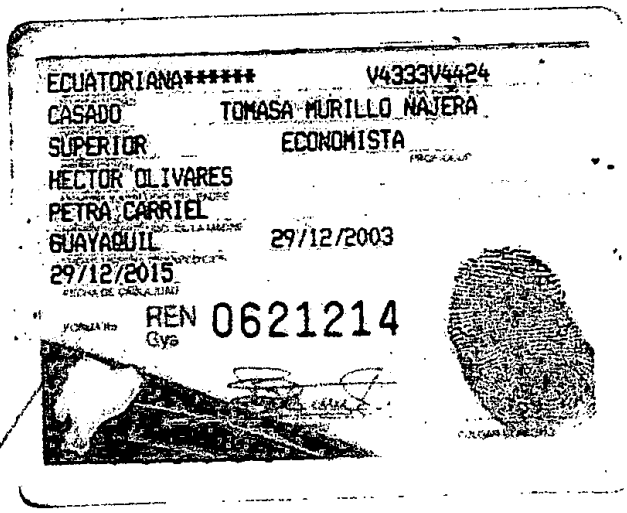

ECUATORIANA****** V4333V4424
CASADO TOMASA MURILLO NAJERA
SUPERIOR ECONOMISTA
HECTOR OLIVARES
PETRA CARRIEL
GUAYAQUIL 29/12/2003
29/12/2015
REN 0621214
Gye

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

198-0272
NÚMERO

0901505586
CÉDULA

OLIVARES CARRIEL CARLOS FRANCISCO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL